

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0852310/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas del día 14 de marzo de 2017, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores para la contratación del suministro de "PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 9 de fecha 16 de enero de 2017.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica 1.- ADIEGO - FERBLA U.T.E., La documentación es correcta.

Plica 2.- QUIMICA DEL CENTRO S.A.U.- La documentación es correcta

Por lo que respecta a las Empresas cuya documentación es correcta, y de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación.

En primer lugar, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala, representante de la Plica nº 1, de las empresas que se han presentado a la licitación y que fueron admitidas a la licitación.

Así mismo se les informa que mediante el presente acto se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que exige que la documentación ponderable en función de un juicio de valor se abra en acto público, procediéndose a la apertura de los sobres presentados por las siguientes empresas:

Plica 1.- ADIEGO - FERBLA U.T.E.

Plica 2.- QUIMICA DEL CENTRO S.A.U.

El representante de la ADIEGO-FERBLA U.T.E., pregunta si puede consultar la documentación presentada por la empresa QUIMICA DEL CENTRO S.A.U. para comprobar si dispone de los Certificados solicitados en los Pliegos, se le informa que por parte de la Mesa de Contratación se ha comprobado que la documentación presentada

se ajusta a los requerimientos establecidos en los Pliegos, no obstante lo cual se procederá nuevamente a su comprobación, y en cuanto a la documentación sujeta a juicio de valor, únicamente se podría consultar aquello que no este declarado confidencial, el momento sería una vez se hubiese adjudicado el contrato.

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al servicio técnico al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 9 horas y 10 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA

The image shows three handwritten signatures in blue ink. The first signature, on the left, is a cursive script that appears to be 'M. J. ...'. The second signature, in the middle, is a more fluid cursive script. The third signature, on the right, is a complex, stylized cursive script. These signatures are positioned below their respective typed titles: 'EL PRESIDENTE', 'LA JEFA DEL DEPARTAMENTO', and 'LA SECRETARIA DE LA MESA'.